Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. unidad: PRESTADORA DE SALUD URABA

Apartado, 13 de octubre de 2026

Coronel
JOVANNI CEPEDA SANABRIA
Comandante Departamento de Policía Urabá
Apartado

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 42-7-20009-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**13/09/2026**	**Hasta**	**13/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

El señor coronel JOVANY CEPEDA SANABRIA, obrando en calidad de comandante del Departamento de Policía Urabá encargado, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Teniente ALVARO JOSE ESTUPIÑAN HENAO.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 05

Informe presentado el 13/06/2026 periodo reportado el 13/05/2026 – 13/06/2026 mediante comunicado oficial GS-2026-049499-DEURA

Informe presentado el 13/07/2026 periodo reportado el 13/06/2026 – 13/07/2026 mediante comunicado oficial GS-2026-058320-DEURA

Informe presentado el 13/08/2026 periodo reportado el 13/07/2026 – 13/08/2026 mediante comunicado oficial GS-2026-067493-DEURA.

Informe presentado el 13/09/2026 periodo reportado el 13/08/2026 – 13/09/2026 mediante comunicado oficial GS-2026-076244-DEURA.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**42-7-20009-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABA.
Contratista	SANDRA MILENA MONTERROZA ROSADO
Representante legal	SANDRA MILENA MONTERROZA ROSADO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 19.179.600,00

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 19.179.600,00
Plazo de ejecución inicial	13/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13/05/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	13/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

A la fecha no se ha tenido ningún incumplimiento con el contratista que genere un traumatismo con el servicio.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	SI	Anexa soporte de pago

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Desempeñarse en la Unidad Prestadora de Salud del Departamento de Policía Urabá como Profesional en Salud Ocupacional o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo diseñando y administrando programas que garanticen el cumplimiento de las normas vigentes y de los objetivos de la salud ocupacional e higiene y seguridad industrial.	SI	NO
Diseñar y ejecutar programas para la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, mediante educación, capacitación y vigilancia de los factores de riesgo que afectan la salud de los funcionarios, conjuntamente con el Subprograma de Higiene y Seguridad Ocupacional.		
Capacitar en Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, normatividad y responsabilidad legal, reporte de accidentalidad en PONAL.		
Investigar y notificar las enfermedades y accidentes de origen laboral, determinar sus causas para establecer las medidas preventivas correctivas necesarias.		
Liderar el programa y realizar informe de ausentismo laboral para determinar las causas y establecer los indicadores de morbimortalidad y gestión que permitan. Implementar mecanismos de control.		
Consolidar las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los funcionarios e investigar la posible relación causal con su actividad laboral.		
Diagnosticar las condiciones de trabajo de los funcionarios en cada una de las dependencias, que permitan. Identificar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.		
Coordinar la realización de mediciones ambientales con el fin de evaluar la magnitud de los riesgos y determinar su peligrosidad.		

Implementar los sistemas de control requeridos para todos los riesgos existentes en las áreas de trabajo.		
Implementar programas de mantenimiento preventivo y predictivo máquinas, equipos, herramientas e instalaciones locativas.		
Supervisar y verificar la aplicación de los sistemas de control de los riesgos ocupacionales en la fuente, en el medio ambiente y en los funcionarios para así determinar la necesidad de suministrar.		
Elementos de protección personal y mejoramientos locativos, previo estudio del puesto de trabajo. Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo enfermedades profesionales para determinar las medidas correctivas necesarias.		
Elaborar, mantener actualizadas y analizar las estadísticas de accidentes de trabajo.		
Realizar estudios de vulnerabilidad y diseñar planes de emergencia.		
Asesorar la implementación y seguimiento del programa de Saneamiento Ambiental de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.		
Coordinar con las áreas encargadas de desarrollar programas de inducción y entrenamiento, actividades encaminadas a la prevención de accidentes y conocimiento de los riesgos en su ambiente de trabajo.		
Conformación, seguimiento y acompañamiento a los Comités Seguridad y Salud en el Trabajo - COSST.		
Asistir a los comités, reuniones y chat de coordinación para la prestación del servicio.		
Asegurarse de que la organización cumpla con la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo que le corresponda. Las demás funciones que la ley determine para el rol de Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia presentadas durante el desarrollo del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 150 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendarios, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Urabá, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 19.179.600,00	100%
Valor total de las entregas	$ 16.878.048,00	88%
Valor total facturado	$ 16.878.048,00	88%
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.835.920,00	20%
Valor pagado	$ 16.878.048,00	88%
Valor pendiente de entrega	$ 2.301.552,00	12%

b.Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Cuenta de cobro. 01	$ 2.301.552,00	31/05/2026	$ 2.301.552,00	1	2.292.346,00	9.206	206027226
Cuenta de cobro. 02	$ 3.835.920,00	30/06/2026	$ 3.835.920,00	2	3.820.576,00	15.344,00	258506926
Cuenta de cobro. 03	$ 3.835.920,00	30/07/2026	$ 3.835.920,00	3	3.820.576,00	15.344,00	2586506724

Cuenta de cobro. 04	$ 1.534.368,00	12/08/2026	$ 1.534.368,00	4	1.528.231,00	6.137,00	330479126
Cuenta de cobro. 05	$ 3.835.920,00	12/09/2026	$ 3.835.920,00	5	3.835.920,00	15.344,00	382087126
Cuenta de cobro. 06	$ 3.835.920,00	13/10/2026	$ 3.835.920,00	6	3.835.920,00	15.344,00	

4.2 Entrada de Bienes: N/A

5. **RECOMENDACIONES**

El servicio se viene presentando sin ninguna novedad.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Teniente, **ALVARO JOSE ESTUPIÑAN HENAO**
Supervisor Contrato No. 42-7-20009-26
Correo electrónico: alvaro.estupian@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3022967237